



DECRETO EXENTO N° 207

RETIRO, 18 ENE. 2023

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.

2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

Municipalidades y sus modificaciones;

específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de

5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Jocelin Beatriz Flores Lastra	18.788.597-3	\$100.000	Aporte por concepto de tratamiento de salud	Cuenta RUT N° 18788597
Francia Katherine Espinoza Troncoso	19.127.432-6	\$80.000	Aporte por concepto fúnebres	Cuenta RUT N° 19127432
José Feliciano Alfaro Villegas	12.066.695-9	\$45.000	Aporte por concepto de pago de servicios básicos	Cuenta Rut N° 12066695
Luis Eugenio Sepúlveda Morales	6.677.961-0	\$31.000	Aporte por concepto de reembolso de compra de medicamentos	Cuenta Rut N° 6677961
Jovanni Esteban Gutiérrez Cofre	13.060.604-0	\$120.000	Aporte por concepto de pago de arriendo	Cuenta Rut N° 13060604

3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$376.000.- (trescientos setenta y seis mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BEATRIZ PARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL